



Municipalidad de Buena Vista

Intendencia Municipal

Estamos trabajando para que nuestra ciudad siga creciendo, juntos vamos por mas!!!

Avda. Mariscal López esq./ Colón RUC: 800 19195-1
Teléfono: (021) 33 82 413 Email: munibuena@gmail.com



RESOLUCIÓN N° 113 / 2016

POR LA CUAL SE RECONOCE A LA COMISION DENOMINADO “FOMENTO Y DESARROLLO”, DEL BARRIO SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE BUENA VISTA.

Buena Vista, 1 de junio de 2016

VISTO: La nota presentada de fecha 31/05/16, en la que solicita el reconocimiento de la comisión denominado “Fomento y Desarrollo” del barrio San Antonio de la ciudad de Buena Vista y;

CONSIDERANDO: Que el Art. 65 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece la creación y funcionamiento de las Comisiones Vecinales y serán por resoluciones dictadas por la Intendencia Municipal.

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE

ART. 1° RECONOCER a la Comisión denominado “Fomento y Desarrollo” del barrio San Antonio, conformada de las siguientes personas y formas:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO
PRESIDENTE	: JULIO CESAR TALAVERA BALMACEDA	4.059.772
VICE-PRESIDENTE	: LUIS ANTONIO GONZALEZ SANTANDER	1.068.518
SECRETARIO	: ANTONIO PARRA LÓPEZ	3.254.358
PRO-SECRETARIO	: LUCIDIO RODRIGO LÓPEZ REYES	3.848.475
TESORERO	: ILDA MARTÍNEZ DE VERA	2.692.896
PRO-TESORERO	: ANTONIO BERNAL BRIZUELA	1.351.996
SINCICO TITULAR	: LUZMARILDA PAIVA LÓPEZ	2.979.773
SINCICO SUPLENTE	: ANTOLINA BALMACEDA DE TALAVERA	3.234.066
MIEMBROS TITULARES	: VIDAL GONZÁLEZ DUARTE	1.957.632
	: GUSTAVO LUIS MARTÍNEZ CONTRERAS	2.465.046
	: VICTORIANO TALAVERA RIOS	2.692.929
	: MARÍA FRANCISCA GONZÁLEZ GONZÁLEZ	2.874.393
	: DALIDA MARÍA REYES GONZÁLEZ	2.685.226
	: MARÍA GRACIELA BENÍTEZ AGÜERO	4.059.815
	: SELVA CUEVAS DE ALARCÓN	1.468.090
MIEMBROS SUPLENTES	: VENANCIO RÍOS CUEVAS	6.133.735
	: DIONICIA GONZALEZ DE FERNÁNDEZ	1.671.363
	: GERARDO ARTEMIO VILLALBA VALDEZ	1.361.473
	: LUCILA GONZÁLEZ VDA. DE GONZÁLEZ	2.684.934
	: MÁXIMO CUEVAS ALMADA	2.692.908
	: FELIX FRANCISCO FERNÁNDEZ DUARTE	2.685.310
	: ANIBAL RÍOS AGUINAGALDE	1.941.986
	: GENARA CUEVAS DE RÍOS	1.941.985

ART. 2° Comuníquese a donde corresponda, cumplido.



RUBEN CAÑO BRIZUELA
SECRETARIO GENERAL



ESTANISLAO SILVERO A.
INTENDENTE MUNICIPAL